

folio 1.



Esc. 16
Francisco

Francisco Espejo
director.

1

"Folklore Argentino"

Escuela Nacional N° 16

Provincia de Córdoba

año 1921.

o d

I; A. d) Supersticiones relativas a faenas rurales.

El domador que observa que el potro es bravo, ante de montarlo debe acercarle un "bote de vino tinto fuerte", y luego absorber un "trago". El "espíritu" del vino embriaga al potro y da fuerza, valor, resistencia y serenidad al domador serrano.

I°, A. c) Supersticiones relativas a faenas rurales y animales.

El nacimiento de un animal deforme, es anuncio de prosperidad en la hacienda de su especie.

I; A. a) Supersticiones relativas a fenómenos naturales o naturaleza inanimada.-

Movimientos sísmicos.- Los nativos de la región atribuyen a los movimientos sísmicos, como presagios o manifestaciones de temporales.

Créese también que se debe a una pequeña laguna que se halla en la cima del gran cerro Champaquí, "brama" anunciando temporales.

I; A. u) Curanderismo.

Una serie de porotos partidos en dos, aplicados sobre la parte que se manifiesta con dolores de neuralgia, alivia y cura el dolor. Una colilla de cigarrillo aplicada sobre una inflamación dérmica la cura.

La grasa del puma, cura los dolores reumáticos.

La grasa de pútro, cura las dislocaciones de los huesos.

La grasa de iguana, alivia el "romadizo".

Un sabroso y exquisito bife caliente, condimentado con cebollas y otros, cura el catarro intestinal.- Se aplica sobre la dermis ventral.

Una ensalada o tortilla caliente, condimentada con repollo, papa, harina etc. y aplicada en la región dermis ventral, cura los indigestiones.

El té de cáscara de naranja, cura ciertas enfermedades gástricas.

Los pelos quemados del perro que ha producido una mordedura, cura radicalmente la herida.-

I; A, a) Supersticiones relativas a fenómenos naturales o naturaleza inanimada.

Las tormentas.- Cuando un temporal no cesa después de 12, se saca a fuera de la casa una cruz bendita, y hacia el lugar donde es más fuerte el temporal se hace una cruz. Si no cesa se deja la cruz cerca de la casa.

Los colonos extranjeros hacen descargas de armas de fuego, hacia lo más espeso del temporal y "Lo cortan".

Cuando se produce una tormenta eléctrica, y es de noche, se

encienden fósforos y la tormenta cesa. (contrario a una ley de física eléctrica).

I; A. b)

Brujería.

A ciertas personas se les atribuye el don o conocimiento de saber las condiciones o "virtudes" de ciertos "Espíritus de hierbas", que producen ya sea sus hojas ya sus flores, una aroma o esencia "inmal" que se manifiesta en los casos generales en el paciente o desgraciado por: idiotez, imbecilidad, parálisis parcial o total, pérdida de la memoria etc. La "bruja" conoce generalmente el "contra-mal". Dar a conocer al vulgo las hierbas, es perder la virtud la bruja y la hierba.

II; b) Leyendas.

Cerro con leyenda. †

El gran cerro Champaquí, se levanta majestuoso sobre todos sus similares, entre una vegetación sub-tropical. En su cima hallase una pequeña lagunita, la cual según se cree, pierde en las entrañas del cerro todo su caudal y las del pequeño afluente Champaquí,

Mora en el centro de la laguna, una mujer de largos y rubios cabellos, formados de finisimas hebras de oro. Altivamente vestida. Su belleza es supersugestiva a la mirada de los que se atreven franquear las faldas del cerro. La laguna anuncia la presencia del extranjero produciendo espesas nubes y broncos truenos. Ella, se presenta en el centro de la laguna acompañada de un pequeño pajaro que come hefitas de oro.

El aventurero sugestionado ante tanta belleza, el movimiento del cerro; el oleaje de la laguna, lo precipita hacia el abismo apocalíptico y satánico.

Los que viajan con la intención de conocer su cima, oírán el prudente consejo de cercanos vecinos "No suba el cerro".

El Cano, Julio 17 de 1921.

Francisco López

II; a) Tradiciones populares.

Arroyo El Cano

El arroyo que sirve de límite sur entre los departamentos de Calamuchita y Río Cuarto llamado El Cano (se ignora la razón de su denominación, tal vez, sea el nombre de algún cacique); los antiguos, víctimas de las múltiples correrías de los indios (en busca de ganados éstos últimos), creían que pasando la margen izquierda, se hallaban salvados de las ligeras flechas, boleadoras y otras armas de los salvajes --

Atribuyen el milagro a la acción de San Antonio, patrono del lugar, y aun afirman los actuales: "Nunca los indios pasaron al Norte"

Apolinario Claro

Administraba justicia, halla' por los años de las luchas entre rojos y en que el "Chacho" era derrotado por Pezuela; un hombre despiadado, cobarde y atrevido; se le conocía con el nombre de Apolinario Claro, desempeñaba las funciones de Juez de Alzada; más que un juez, era caudillo. Para castigar a los que cometían faltas graves o leves, los hacía atar en un robusto e inclinado tronco de algarrobo, en el lugar denominado San Francisco, y los azotaba botecándolos luego.

Halló fin su corta acción caudillesca y su vida, en manos del crimen vengador. Oreco, su vengador, por una ley parafra-
tética del destino fue repudiado y abandonado por sus propios hijos, por homicida y mal padre. La Lampa guardó en sus entrañas al hombre!

II. d) Cuentos.

Cuéntase que cierto día, un humilde criollito de cutis moreno, cuya misión en este mundo era moler eternamente el maíz para la mazamorra o loco; resolvió llegar al cielo sin esperar la cristiana muerte. -- A cuyo efecto construyó una inmensidad de muros de mortero.

Íbalos colocando uno a continuación del otro, y llegó a tal altura, que sólo faltaba una sola mano de mortero para tocar el cielo con la mano. Cansado tal vez, de hacer tantas manos de mortero, resolvió sacar la primera que hubo colocado; pero ¡suerte impía! al sacarlo, vino el humilde mazzamorero hacia el abismo de la tierra. -

folio.

5

FOJA EN

BLANCO